

# Extracto de la Programación Didáctica

## Lengua castellana y Literatura

### Curso 2ºBCH

## Lengua castellana y Literatura

### ÍNDICE

<b>1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA</b>	<b>2</b>
<b>2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</b>	<b>3</b>
<b>3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES</b>	<b>4</b>
<b>4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>	<b>5</b>
<b>5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE</b>	<b>5</b>
<b>6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA</b>	<b>6</b>

## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

A hora de calificar tendremos en cuenta los siguientes puntos:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates, trabajo en el aula y en casa
- Control de las lecturas propuestas
- Comentarios de texto
- Exposiciones orales
- Pruebas escritas

### Ortografía:

- Se bajará 0.5 cada falta ortográfica
- Se bajará 0.5 cada cuatro tildes o cada cuatro errores en signos de puntuación.

Para la calificación final se valorará de la siguiente forma:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 90%
- Lecturas y actitud: 10%

El alumno podrá sumar 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación por las lecturas y/o trabajos voluntarios propuestos por el profesor.

Durante los primeros días de clase se informará a los alumnos de los contenidos y características de la materia; así como de los criterios que va a aplicar el Departamento a la hora de evaluar. Dichos criterios son los anteriormente citados.

A ello hay que añadir, que en todo ejercicio se calificará el contenido, la competencia lingüística y la presentación.

Así mismo, se recuerda que el Departamento llega al acuerdo de hacer dos exámenes, mínimo por evaluación, uno de ellos versará sobre los contenidos de toda la evaluación.

EN EL MES DE MAYO, EL DEPARTAMENTO HARÁ UN EXAMEN GLOBAL SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA TODOS LOS ALUMNOS.

## 2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

El cálculo de la nota media de cada evaluación se hará de la siguiente manera:

Para la calificación de la evaluación se valorará de la siguiente forma:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 90%
  - Controles
  - Trabajos específicos
  - Exposiciones orales
- Lecturas y actitud: 10%

El alumno podrá sumar 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación por las lecturas y/o trabajos voluntarios propuestos por el profesor.

Durante los primeros días de clase se informará a los alumnos de los contenidos y características de la materia; así como de los criterios que va a aplicar el Departamento a la hora de evaluar. Dichos criterios son los anteriormente citados.

A ello hay que añadir, que en todo ejercicio se calificará el contenido, la competencia lingüística y la presentación.

La nota final del curso se obtendrá a partir de una media ponderada, de las tres evaluaciones considerando en ellas las respectivas recuperaciones así como el examen global de mayo.

.

### 3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el proceso de evaluación continua, este Departamento ha organizado la recuperación de evaluaciones suspensas de este modo:

1. Habrá una recuperación tras cada evaluación salvo de la 3ª evaluación por razones de tiempo.
2. Si se diese el caso que los alumnos no hubiesen recuperado, tienen una nueva oportunidad con un examen final en mayo que se realiza de la siguiente manera:
  - Si un alumno suspende una evaluación (siempre que no sea la 3ª) se le hará media para la obtención de una calificación final, siempre que esa media le permita alcanzar al alumno la nota de 5. Si no fuera este el caso, deberá realizar un examen final en el mes de mayo con los contenidos de esa evaluación. Si estos alumnos hubiesen obtenido la calificación de 5 en los libros de lectura de la evaluación suspensa se les conservará su nota y no habrán de realizar las preguntas de los libros de lectura.
  - Si un alumno suspende dos o tres evaluaciones, hará un examen final en mayo para su recuperación. En este examen se pondrán preguntas de cualquiera de los libros de lectura que el alumno ha debido leer durante su curso. Si estos alumnos hubiesen obtenido la calificación de 5 en los libros de lectura de las evaluaciones suspensas se les conservará su nota y no habrán de realizar las preguntas de los libros de lectura.
  - Si un alumno suspende la 3ª evaluación deberá ir al examen final de mayo con los contenidos de dicha evaluación. Si estos alumnos hubiesen obtenido la calificación de 5 en los libros de lectura de la evaluación suspensas se les conservará su nota y no habrán de realizar las preguntas de los libros de lectura.
  - Con este sistema consideramos que el alumno se motiva y conciencia de sus posibilidades de recuperación en cualquier momento del proceso, y también de la necesidad de valorar su esfuerzo.

El alumno mantendrá la nota de la recuperación. Si esta fuese menos de 5 se hará la media aritmética entre dicha nota y la de la evaluación.

Todos los alumnos pueden presentarse a subir nota. Conservarán la calificación más alta siempre que en el examen de subir nota saquen más de 4 puntos. Si no alcanzasen dicha puntuación se les bajará un punto de su nota final.

Para ayudar a la recuperación de la evaluación suspensa, el profesor podrá proponer al alumno una serie de trabajos y pruebas que le permitan adquirir los contenidos mínimos de dicha evaluación y le dejen seguir progresando en su aprendizaje, lo que se reflejará en las siguientes evaluaciones.

#### 4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que con todas las medidas previstas no hubieran recuperado la materia en mayo, tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria del mes de junio.

El examen de la convocatoria de junio se elaborará atendiendo a los contenidos de 2º de Bachillerato siguiendo el formato de la prueba de EVAU que marca la LOMCE.

En esta convocatoria de junio, el departamento **elaborará un único examen final** que deberán superar los alumnos para aprobar la materia.

Al evaluarlo se tendrán en cuenta:

1. Los contenidos, que serán puntuados sobre diez.
2. La ortografía, según los criterios del Departamento para este nivel (señalados en la programación).
3. La presentación; en el caso de que el ejercicio esté mal presentado, se podrá deducir hasta un 0'25 de la nota que merezca el ejercicio.

#### 5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de 1º de BCH se llevarán a cabo dos exámenes parciales a lo largo del curso cuyas fechas serán programadas desde Jefatura de Estudios y que estarán situadas aproximadamente en las primeras semanas de enero (del 8 al 12 de enero) y abril (del 10 al 16 de abril) con una secuenciación de los contenidos. El primer examen parcial versará sobre los contenidos de Literatura y el 2º sobre los contenidos de Lengua ( en este ejercicio se incluirán preguntas de Literatura para los que no aprobaron en enero).

Para superar la materia los alumnos deberán obtener una media de 5 entre ambas pruebas, siempre y cuando ninguna de ellas sea inferior a 3 puntos.

Asimismo, si se diera la posibilidad de que un alumno aprobase la materia de su curso en mayo, consideramos que este hecho demuestra que ha asimilado los contenidos de cursos anteriores, por lo que aprobaría la pendiente, siempre y cuando no haya abandonado la recuperación del área pendiente, esto es, que haya presentado trabajos y haya hecho los exámenes. ). La calificación de la materia pendiente en este caso no podría ser superior a 6.

Los alumnos serán informados de su nota de la asignatura que tuvieran pendiente.

Toda esta información será dada a los alumnos con Lengua pendiente en una reunión especial que el Departamento fijará a inicios del mes de noviembre.

## **6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA**

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el "Procedimiento para reclamar la calificación obtenida" elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho

procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.